



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En el municipio de Ocotlán, Jalisco, a las 14:19 horas del 18 de agosto de 2014, en la Casa de la Cultura de dicha municipalidad, y con apego al artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrián; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Alejandra Cham Trewick, Raúl Isaías Ramírez Beas y Óscar Hugo Rodríguez Ceja; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 321, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Alejandra Cham Trewick, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al



orden de suplencias; Raúl Isaías Ramírez Beas y Óscar Hugo Rodríguez Ceja. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 322, mismo que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 321, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 321, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 31 de julio ingresaron un total de 739 quejas, y en dicho periodo se archivaron 256 expedientes bajo las siguientes modalidades: 10 por acumulación; 0 archivo definitivo; 60 por conciliación; 34 por desistimiento; 22 por improcedencia; 14 por incompetencia; 12 por falta de interés; 27 archivo provisional; 5 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 18 por falta de ratificación; 49 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 5 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 31 de julio, se atendieron 868 personas bajo las siguientes modalidades: 564 fueron por comparecencia, 264 por vía telefónica, 40 por escrito.

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.



El Secretario Técnico anunció que el consejero presidente tenía registrado tres temas; el primero referente a la entrega de petición de presupuesto de egresos para la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el año 2015; segundo, lo referente a reformas que se debían realizar al Reglamento Interior de Información Pública de la institución para armonizarlo con la ley vigente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y tercero, relacionado al Instituto Jalisciense de Vivienda.

- El Secretario Técnico precisó que el consejero presidente iniciaría con lo relativo a las reformas que debían aplicarse al actual Reglamento Interno de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, el consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián explicó que en consecuencia de la nueva ley de Transparencia era necesario hacer algunas adecuaciones o reformas al reglamento interno de esa materia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y si bien era cierto que la Ley de Transparencia no establecía un término para la armonización de los reglamentos internos de los sujetos obligados, no menos cierto era que en otros rubro si se establecían términos; y un ejemplo de ello era justamente que los sujetos obligados tenían como límite el 30 de septiembre del año actual para presentar ante el Iteí los criterios y lineamientos sobre diversos aspectos de la información pública como lo era: Criterios Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada; Criterios Generales para la Publicación y Actualización de Información Pública Fundamental; el Aviso de Confidencialidad; y Criterios Generales en materia de Clasificación de la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Continuó diciendo el presidente que en ese orden de ideas, era importante y necesario que el Consejo Ciudadano realizara la armonización del Reglamento de Transparencia de la Comisión a la Ley vigente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, pues si bien los lineamientos y criterios que ya se habían mencionado los debía aprobar el Comité de Clasificación, éstos debían estar ajustados al Reglamento Interno de Transparencia y por ende era necesario que se trabajara en el reglamento que ya tuviera aprobado el Consejo Ciudadano para no hacer un trabajo doble, pues finalmente el Reglamento Interno debía reformarse.

Por ello, en esta sesión anunciaba el tema para que quedara como contexto del trabajo



que seguiría y que constaría en que en esta misma semana se haría llegar vía electrónica a las y los consejeros el proyecto del nuevo Reglamento Interno de Transparencia y una tabla comparativa que ilustrara entre el reglamento vigente y la propuesta del nuevo reglamento los cambios que se estarían dando y con ello facilitar al Pleno del Consejo Ciudadano el análisis del texto y por ende su votación y en su caso aprobación, lo cual podría ser en una sesión extraordinaria o en la sesión ordinaria del mes de septiembre si los tiempos dieran para ello, por lo que aprovechaba la presencia del titular de la Unidad de Transparencia para que tomara nota del compromiso que se estaba haciendo en términos de que en esta semana a través del Secretario Técnico se enviaría al Consejo Ciudadano la información para que en un término prudente las y los consejeros hicieran sus comentarios u observaciones con el ánimo de que en la sesión en la que se llevara a cabo la votación se desahogara de manera ágil y con pleno conocimiento del tema por quienes ejercerían el voto.

- En otro tema el Secretario Técnico precisó que se vería lo relativo a la entrega de petición de presupuesto para la institución en el año 2015, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recordó que en la sesión anterior se había platicado de la posibilidad de hacer la entrega de petición de presupuesto a través de una comitiva del Consejo Ciudadano y personal del área administrativa de la institución, pero siempre y cuando hubiese la posibilidad de que fueran recibidos por los coordinadores de las comisiones legislativas; pues de lo contrario la entrega la haría solamente el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; por ello, se optó finalmente por la segunda opción y por tanto no se convocó a las y los consejeros. Agregó que el 15 de agosto se hizo de manera formal y legal la entrega de petición de presupuesto y ahora solo quedaba esperar la determinación que al efecto hiciera el Poder Legislativo e incluso el Poder Ejecutivo pues iban inmersos ambos poderes en ese tema, en el cual por cierto se visualizaba complicado que se accediera a un incremento presupuestal para la institución, pero confiaba en que algo se pudiera lograr, y en su momento lo informaría al Pleno del órgano ciudadano.

Agregó que una de las prioridades era el fortalecimiento de la capacitación y por ende el fortalecimiento del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, pues ese tema debía ser fundamental en el actuar y accionar de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que incluso en la mayoría de la Comisiones del país se apostaba



fuertemente al tema de la capacitación, y como ejemplo estaba el Instituto de Capacitación de Campeche; por ello, procuraría en la siguiente sesión entregar al Consejo Ciudadano un análisis de cómo en otras Comisiones Estatales se estaba fortaleciendo e integrando los Institutos de Capacitación, por lo que aprovechaba la presencia en la presente sesión del doctor Jesús Becerra para instruirle que antes de la sesión ordinaria del mes de septiembre, a través del Secretario Técnico hiciera llegar a las y los consejeros un diagnóstico o comparativo de la conformación de los Institutos de Capacitación que tenían otras Comisiones de Derechos Humanos en México, y con ello se tendría una idea de la importancia que se daba al tema de capacitación a nivel nacional.

- En otro tema, el Secretario Técnico anunció que se vería lo referente al Instituto de Vivienda de Jalisco, por lo que dejaba el uso de la voz al doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

El consejero presidente dijo que el tema lo registraba a manera de información de interés, pues en esencia deseaba informar que en la reunión mensual que acababa de celebrarse con Organismos de la Sociedad Civil, estuvo presente el Director del Instituto Jalisciense de la Vivienda, quien anunció algunos proyectos interesantes con relación a la construcción de viviendas que permitieran accesibilidad a personas con discapacidad, adultos mayores y personas de talla baja, lo cual le parecía importante pues era algo innovador en beneficio de grupos verdaderamente vulnerables, y esperaba que realmente se concretaran esos proyectos.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se abordarían los temas conforme al orden que éstos guardaban en la agenda de sesión, por lo que el primero de ellos era referente al proyecto Protegerte es mi Compromiso; un tema más era el diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana; y finalmente lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano. Por ello, dejaba el uso de la voz a la consejera Norma Edith para abordar el primer tema.

- Norma Edith comentó que el 25 de agosto, aprovechando que el Ombudsman nacional estaría en la ciudad realizando diversas actividades, se tenía programado un acto protocolario que diera inicio formal a la asociación civil Protegerte mi Compromiso, y la intención era invitar a dicho acto al doctor Raúl Plascencia Villanueva, por lo que dicho evento se realizaría a las 11:30 horas en el Centro de la Amistad Internacional, por lo que



era importante la presencia de todos los socios fundadores en ese acto. Agregó que la idea era que el acto protocolario durara cuarenta minutos y cerrar con una conferencia sobre la prevención del abuso sexual infantil dirigida a los asistentes, quienes en su gran mayoría serían miembros de la sociedad civil de diversas organizaciones, por lo que hubiera sido ideal haber contado con algunos trípticos o información impresa sobre el tema para compartir, pero lamentablemente no se alcanzaría a tener dicha información.

Continuó diciendo Norma Edith que en días pasados ella y Araceli viajaron al Distrito Federal gracias al apoyo de varios integrantes de la asociación, y en dicho viaje se entrevistaron con gente del Senado a quienes insistieron en retomar el tema de un tratado internacional del que México no era parte porque no se tenía ratificado, y dicho documento trataba sobre la prevención del abuso sexual infantil por lo que se estaba avanzando en despertar el interés de las y los Senadores en el tema. De igual manera, dijo que en conjunto con personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con algunas barras y colegios de abogados se trataba de incidir en generar cambios legislativos que protegieran de manera más eficaz a la niñez. Finalmente, comentó Edith que en la Secretaría de Educación a nivel nacional, se generó una reunión de trabajo en la que se presentó a los Coordinadores de los Consejos de Participación Social de los estados de la República el video de concientización o sensibilización del tema de abuso sexual infantil, por lo que se mostraron interesados en sumarse al trabajo de prevención y hacer lo que estuviera a su alcance para incidir en que el tema se incorpore en la currícula de los maestros y se lleve el tema a las aulas.

Araceli señaló que la importancia de la reunión con personal de la Secretaría de Educación, era en términos de que en dicha reunión acudían los Secretarios Técnico de cada Secretario de Educación en los estados del país, por lo que la información permeaba hacia el resto de las estructuras educativas de los estados hasta llegar a los maestros. Norma Edith comentó que sin ser parte de los propósitos del viaje al Distrito Federal, se dio la oportunidad de entrevistarse con la señora Virginia Sendel de la fundación *michou mau* para niños quemados, quien mostró interés de conocer sobre el tema y vincularse con la asociación Protegerte mi Compromiso.

- El Secretario Técnico anunció que en otro tema, prácticamente estaba listo lo referente al inicio del diagnóstico a puestos de socorro, y se generaría una reunión entre la consejera Alejandra Cham, el consejero Carlos Ortiz y el Segundo Visitador General para definir los últimos detalles y poner a consideración del presidente el tema para que éste ordenara su arranque.



- El Secretario Técnico señaló que el último tema de seguimiento era lo relacionado al borrador sobre los lineamientos a seguir en el desahogo de las sesiones del Consejo Ciudadano, por lo que dejaba el uso de la voz a Óscar Hugo.

Oscar Hugo recordó que hacía tiempo se presentó el documento que contenía una propuesta de lineamientos para obtener mayor celeridad en las sesiones del Consejo Ciudadano, por lo que pedía que a la brevedad hicieran llegar a la Secretaría Técnica los comentarios, observaciones o propuestas que enriquecieran el documento, o de lo contrario entrar a su votación en la siguiente sesión ordinaria.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico expresó que se tenía registrado un tema por el consejero Carlos Ortiz referente al observatorio para medir la percepción ciudadana sobre los derechos humanos en Jalisco; sin embargo, debido a diversas actividades propias a la profesión del consejero le fue imposible asistir a sesión y por ende el tema se trasladaba a la sesión ordinaria del mes de septiembre.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.

10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

- El Secretario Técnico anunció que se tenía un informe breve sobre los avances de la institución dentro de las redes sociales, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero presidente.

El consejero presidente solicitó que fiera directamente la Directora de Comunicación Social quien diera el informe a los integrantes del órgano ciudadano, por lo que en ese orden de ideas, la maestra Livier González Brand expuso que a la fecha en la página oficial de Facebook se tenían 2,342 seguidores; en el perfil de Facebook había 4,545 seguidores y en twitter 186 seguidores; asimismo, se tenía un registro de 18,900 personas que habían ingresado a la página Web de la institución como resultado de la incursión de la Comisión en las redes sociales. Aclaró que en el tema de la página de Facebook se tenía un problema debido a que se detectó una página pirata y se solicitó al proveedor Facebook su bloqueo; sin embargo, en alguna parte de ese proceso algo salió mal y bloquearon la página oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero por una falla totalmente




atribuible a Facebook, y ahora se estaban realizando las aclaraciones necesarias para que se corrigiera el error.

- En otro tema, el Secretario Técnico recordó que la sesión de septiembre sería el día 22 de dicho mes.

11. Cierre de sesión.

A las 15:00 horas del 18 de agosto de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



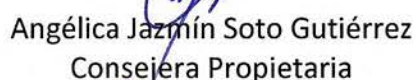
Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



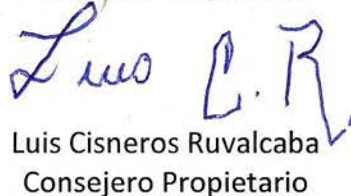
Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria



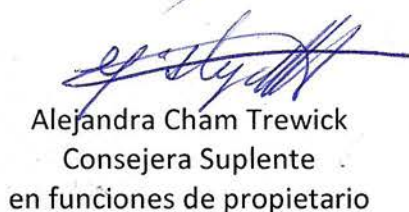
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario



Alejandra Cham Trewick
Consejera Suplente
en funciones de propietario



Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Araceli Sánchez Huante
Consejera Suplente
en funciones de propietario



Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 322

1/322/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/322/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 321.
3/322/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.